

Convocatoria de Becas de Matrícula para la 59 Edición de los Cursos de Verano de Cádiz



CONVOCATORIA DE BECAS DE MATRÍCULA

La organización de los Cursos de Verano de Cádiz tiene previsto conceder, por cada seminario, 10 becas de matrícula gratuita.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de becas de matrícula gratuita para el curso académico 2007-2008 dirigidas a facilitar la participación en los mencionados cursos de verano.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Segunda.- Becas que se convocan son:

a) 10 becas de matrícula gratuita por cada seminario de la 58 Edición de los Cursos de Verano de Cádiz.

c) Solo se podrá solicitar beca para un único Seminario.

Tercera.- Las solicitudes deben dirigirse a la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y presentarse en el:

Registro General de la Universidad de Cádiz

Rectorado (c/ Ancha, 16 11001 Cádiz).

Referencia: Becas Cádiz 2008

Fax : 957015049

Las solicitudes se realizarán, preferentemente, a través de la siguiente web:

<http://www.uca.es/secretaria/extension/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **23 de abril hasta el 13 de junio de 2008.**

Cuarta.- Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).

- CURRICULUM VITAE reducido

(según cuestionario de la web: <http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>)

- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Quinta.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Sexta.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1.- FORMACIÓN

-Doctorado: 5 puntos

-Licenciatura: 4 puntos

-Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos

-Diplomatura: 2 puntos

-Alumnos/as: 1 punto

2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos)

Séptima.- La publicación de las becas se hará en los tablones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/extension/>

Octava.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas.

Novena.- El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado.

Décima.- Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de residencia y matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LISTADO DE SEMINARIOS PARA LOS QUE SE PUEDE SOLICITAR BECA

SEMINARIOS

2, 3 y 4 de julio

B01 La Representación en las Cortes de Cádiz

B02 Síndrome de Down: El camino hacia una edad adulta y una vejez saludable

B03 Conservación del Patrimonio Documental y Bibliográfico: cómo prevenir y curar las enfermedades de documentos y libros

7, 8 y 9 de julio

B04 V Seminario “La conquista de la Libertad”. Preparando el Bicentenario Constitucional

B05 Reglas y consejos sobre la utilidad del ejercicio físico como estrategia frente a patologías con gran prevalencia

B06 III Seminario Mariano Peñalver: La Filosofía y las Artes: la estetización de la vida cotidiana en la modernidad tardía

B07 Impacto ambiental en cetáceos producido por fuentes acústicas de alta intensidad y estrategias para su mitigación

B08 Los riesgos psicosociales en el marco de la relación laboral

10, 11 y 12 de julio

B09 Visión multidisciplinar del Cáncer, una enfermedad crónica que puede evitarse y curarse

B10 El Patrimonio Tradicional de la Provincia de Cádiz: Músicas y Textos

B11 Inmigración y Menores

B12 Ciudadanos libres, informados y virtuosos: ¿Utopía o necesidad?

14, 15 Y 16 de julio

B13 El sueño normal, la ensoñación, los procesos oníricos y la patología del sueño: dormir y soñar, en la frontera de la realidad

B14 Claudio Guillén: un homenaje desde la Literatura Comparada de la Generación del 27

B15 Paleoclimatología

B16 Marcas, derechos de autor y patentes

17, 18 Y 19 de julio

B17 El legado de la Generación de Mutis

B18 Panorama general de la creación fotográfica española actual: una primera aproximación

B19 Migraciones y eficacia de la regulación del Mercado de Trabajo

B20 Diálogo entre exilios (1814 – 1823 – 1939)

CLINIC

2, 3 y 4 de julio

B21 I Clinic UCA de Fútbol-Sala

Iniciativa conjunta:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ